

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE COMPAÑÍA MUNDO DIGITAL S. A.
(COMPADIG)**

En la ciudad de Guayaquil, a los 18 días del mes de Abril del año 2016, siendo las 11h00, en el inmueble ubicado en la Vía Daule, Parque California 2 bodega 18 se constituye la Junta General Universal de Accionistas de la **COMPAÑÍA MUNDO DIGITAL S.A. (COMPADIG)**, con la presencia de sus dos accionistas, esto es el Sr. **SEUNG IL YEO CHUNG** propietario de 990 acciones ordinarias, nominativas y liberadas, con valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada acción, equivalentes al 99% del Capital de la Compañía; y el Sr. **SEUNG HEON YEO CHUNG** como propietario de 10 acciones ordinaria, nominativa y liberada, con valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada acción, equivalentes al 1% del Capital de la Compañía. Estando presente la totalidad del capital suscrito, y de conformidad con lo establecido en el Artículo 238 de la ley de Compañías, los accionistas deciden constituirse en Junta General Universal de Accionistas para tratar el siguiente Orden del Día:

- 1) Conocer y resolver sobre el informe del Comisario, correspondiente al ejercicio fiscal del año 2015.
- 2) Conocer y resolver sobre el informe del Administrador correspondiente al ejercicio económico del año 2015.
- 3) Conocer y resolver sobre la aprobación de las cuentas y del balance de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2015.

Preside la sesión la Sra. **Debora Macías Chuto** como presidente de la junta, y actúa como Secretario, el Sr. **Seung Il Yeo**, Gerente General de la compañía. El Presidente dispone que por Secretaria se dé cumplimiento a lo previsto en el Art. 239 de la Ley de Compañías y de acuerdo con el Libro de Acciones y Accionistas se elabore la lista de asistentes. Cumplido lo anterior, el Secretario deja constancia de que se encuentran presentes los dos accionistas que representan la totalidad del capital pagado de la compañía.

Constatado el quórum legal y estatutario, el Presidente declara instalada la Junta y pone a consideración de los presentes el Orden del Día, luego de lo cual tratados los temas la junta toma las siguientes **RESOLUCIONES**:

- 1) Aprobar el Informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2015.
- 2) Aprobar el Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2015.

- 3) Aprobar el Balance y Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2015.

Finalmente la Junta decide autorizar al Gerente General de la compañía para que realice todos los actos, trámites y gestiones necesarios para el perfeccionamiento de las decisiones adoptadas por esta Junta.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente concede un receso para que el Secretario proceda a redactar el acta de Junta General Universal de Accionistas. Concluida esta, el Presidente reinstala la sesión con la asistencia de los accionistas y dispone la lectura del Acta de Junta General Universal de Accionistas de la compañía, la misma que es aprobada por unanimidad de votos y para constancia de su conformidad, suscriben los accionistas. Se levanta la sesión a las 11h30. f) Sr. Yeo Chung Seung II, Accionista y Secretario de la junta.- f) Macías Chuto Debora.-

CERTIFICO: Que el acta que antecede es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de Juntas Generales de la Compañía, al que se podan remitir los accionistas, en caso de ser necesario.- Guayaquil, 18 de Abril del 2016.


SRA. DEBORA MACIAS CHUTO
PRESIDENTE


SR. SEUNG IL YEO
SECRETARIO DE LA JUNTA

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE COMPAÑÍA MUNDO DIGITAL S. A. (COMPADIG)
CELEBRADA EL DÍA 18 DE ABRIL DEL 2016**

<u>ACCIONISTAS</u>	<u>No. DE VOTOS</u>	<u>ACCIONES</u>
Yeo Chung Seung Il	990	990.00
Yeo Chung Seung Heon	10	10.00
TOTAL	1000	1000.00

TODAS LAS ACCIONES SON ORDINARIAS, NOMINATIVAS Y LIBERADAS, DE UN VALOR NOMINAL DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA.

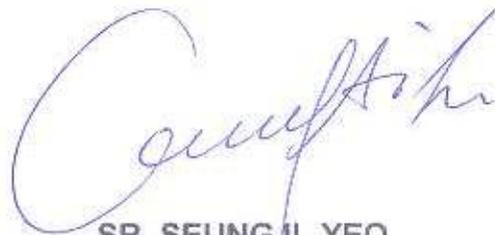
OBJETO DE LA JUNTA:

- 1) Conocer y resolver sobre el informe del Comisario, correspondiente al ejercicio fiscal del año 2015.
- 2) Conocer y resolver sobre el informe del Administrador correspondiente al ejercicio económico del año 2015.
- 3) Conocer y resolver sobre la aprobación de las cuentas y del balance de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2015.

CONVOCATORIA:

Junta General Universal (artículo 238 de la Ley de Compañías).
Guayaquil, Abril 18 del 2016


SRA. DEBORA MACIAS CHUTO
PRESIDENTE


SR. SEUNG IL YEO
SECRETARIO DE LA JUNTA